



Bogotá D.C., 7 de octubre de 2020

SEÑOR (A):
CESAR HERNANDO CORREAL ISAZA
JUAN CARLOS CORREAL ISAZA
Calle 24 No. 25-43 Barrio Centenario
BOGOTÁ D.C.

42	Motivos de Devolución	Discriminados	#	No Existe Número
		Rechazado		No Reclamado
		Cerrado		No Contratado
	Dirección Enada	Faltado		Apartado Cautelado
	No Recibe	Fuerza Mayor		

Fecha 1								
Nombre del distribuidor	Indus Ofrina							
C.C.	C.C.							
Centro de Distribución	Centro de Distribución							
Observaciones	25-41							

Fecha 2								
Nombre del distribuidor	Pensado							
C.C.	C.C.							
Centro de Distribución	Centro de Distribución							
Observaciones	25-49							

REFERENCIA: RESPUESTA AL SDM.155108-2020

Respetado(a) Señor(a):

En atención al radicado de la referencia, le informo que corresponde a la Subdirección de Transporte Público, referirse a su petición, por lo cual se remitirá mediante **SDM-SC-155006-2020**, para lo de su competencia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

H. Francis J.

MARÍA YAMILE BOLÍVAR SABOGAL
Autoridad de Tránsito
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Página | 1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Mintic Row Manajerin Expres

Remittente

Comité Razon Social: AUNAVIC 1986 BGOA, Surp. J. Arribas 1411
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BGOA D.C.
Código postal: 111611000
Envío: YG6240905C0

Destinatario

Nombre/Razón Social: CESAR HERNANDO CORREAL ISAZA
Dirección: CALLE 24 # 25-43
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111411C74
Fecha admisión: 21/10/2020 12:30:03

Proyectó: JDANGOND / Contratista

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

SDM-SC-155006-2020

Bogotá D.C., 7 de octubre de 2020

SEÑOR (A):

CESAR HERNANDO CORREAL ISAZA

JUAN CARLOS CORREAL ISAZA

Calle 24 No. 25-43 Barrio Centenario

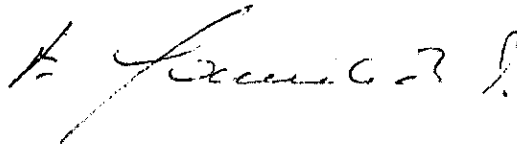
BOGOTÁ D.C.

REFERENCIA: **RESPUESTA AL SDM.155108-2020**

Respetado(a) Señor(a):

En atención al radicado de la referencia, le informo que corresponde a la Subdirección de Transporte Público, referirse a su petición, por lo cual se remitirá mediante **SDM-SC-155006-2020**, para lo de su competencia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.



MARÍA YAMILE BOLÍVAR SABOGAL

Autoridad de Tránsito
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21171

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-155108/ CESAR HERNANDO CORREAL ISAZA</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-155006 d eI 07 DE OCTUBRE DEL 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 26 DE NOVIEMBRE DEL 2020, en la página web [www. movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-155108.

certifico que el presente aviso se fija hoy 26 DE NOVIEMBRE DEL 2020a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Certifico que el presente aviso se retira hoy 02 DE DICIEMBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)